

LOCAL | Urbanismo

El ayuntamiento de Priego aplicará una bonificación del 50% en el ICIO por pintar fachadas y exteriores de edificios en color blanco

La medida pretende fomentar la homogeneidad visual y el atractivo turístico del municipio.

Redacción

Martes 16 de julio de 2024 - 16:38



El ayuntamiento de Priego ha publicado la Ordenanza Fiscal número 4, reguladora sobre construcciones, instalaciones y obras, destinada a promover la uniformidad estética del municipio, en la que, tras modificación presentada en el pleno del 25 de abril de 2024, se introduce una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para aquellos trabajos de pintura exterior que utilicen el color blanco.

La medida, que afecta tanto al núcleo urbano de Priego como a sus aldeas, pretende fomentar la

homogeneidad visual y el atractivo turístico del municipio. La tasa aplicable para la pintura de exteriores se mantiene en 6,12 euros por metro cuadrado.

Según recoge la nueva redacción del artículo 4.2 B de la Ordenanza Fiscal, gozarán de esta bonificación las actuaciones en edificios cuyas fachadas y exteriores sean pintados en color blanco, permitiéndose como única variante la incorporación de elementos diferenciadores, tales como recercos de huecos, siempre que estos utilicen tonos claros o neutros.

Como se indica desde el Consistorio, este incentivo no solo se aplica a nuevas aplicaciones de pintura, sino también a renovaciones en las que los edificios ya blancos se vuelvan a pintar del mismo color.

Las bonificaciones se resolverán mayoritariamente mediante Decreto de Alcaldía, salvo excepciones específicas que requerirán la resolución del Pleno de la Corporación municipal.

Esta modificación permanecerá en vigor mientras no se acuerde su modificación o derogación expresa, reflejando el compromiso del Ayuntamiento de Priego de Córdoba con la mejora continua del entorno urbano.

Para más información y consulta del documento oficial, se puede acceder al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba clicando [AQUÍ](#).